

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDICRÉDITOS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de junio del año 2020, se realiza la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MEDICRÉDITOS S.A.

En acatamiento a lo dispuesto mediante Decreto Ejecutivo 1074 en el cual se declara el Estado de Excepción en el territorio ecuatoriano, la presente Junta no puede celebrarse en forma presencial por encontrarse restringido el derecho de reunión, por lo que se lleva a cabo a través de medios telemáticos, en el domicilio de la Compañía, es decir esta ciudad y cantón Quito, Provincia de Pichincha, para lo cual los accionistas asistentes ingresaron al link: https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NTUwZDk4MmMtOWNhNyQ0Mjg5LTgwNjltOTZMTM1ZGFjYTVi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22df37dd20-69b3-466f-a049-fa886295c609%22%2c%22Oid%22%3a%2286126818-60d0-4797-b0d0-f1152c4f3fdb%22%7d y han seguido las instrucciones que fueron puestas en su conocimiento para la celebración de la presente Junta.

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos conforme se detalla del listado de asistentes generado en base a quienes han accedido a la plataforma digital mediante la cual se realiza la presente Junta.

Actúa como Presidente de esta Junta, el Presidente Christian Latorre Aizaga y como Secretario el Gerente General de la Compañía, el señor Andrés Julián Urbina Poso.

Constatado el quórum, la Presidencia de la Junta declara instalada la misma a las 11h00 horas y propone y eleva a moción que los señores accionistas de la Compañía designen a Tamia Guamán como Secretaria Ad Hoc de la Junta General.

Secretaria procede a tomar votación, para lo cual cada accionista interviene mediante la activación de su micrófono y se proclama el resultado de la misma, el cual arroja la aprobación de la moción por unanimidad de los accionistas presentes.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Presidencia procede a plantear el siguiente orden del día:

- 1- Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2019;

- 2- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2019;
- 3- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 4- Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2019.
- 5- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019.
- 6- Designación del Comisario Principal y Suplente, así como la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020.
- 7- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día propuesto, por lo cual se procede a tratar cada uno de los puntos.

Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1- Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2019;

Se da lectura al informe correspondiente a la gestión realizada por el Comisario durante el ejercicio económico 2019. La Secretaria Ad Hoc concede la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación.

Luego de escuchar atentamente, el accionista Oscar Salas Moreno, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Se procede a tomar la votación respectiva, acogiendo así la propuesta elevada a moción, realizada por el accionista Oscar Salas Moreno.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir, por accionistas presentes que representan el 100% del capital pagado de la Compañía.

El Presidente Christian Latorre, pide a la Secretaria Ad- Hoc que de lectura al punto dos del orden del día.

2- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2019;

Toma la palabra el señor Andrés Urbina Poso, Gerente General, quien procede a dar lectura a las principales cifras de los estados financieros de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2019. La Secretaria Ad Hoc concede la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación.

Luego de escuchar atentamente las explicaciones del Gerente General, toma la palabra el accionista Oscar Salas Moreno, quien propone y eleva a moción se apruebe los estados financieros presentados, los que incluyen flujo de efectivo y cambios en el patrimonio, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Se procede a tomar la votación respectiva, acogiendo así la propuesta elevada a moción, realizada por el accionista Oscar Salas Moreno.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir, por accionistas presentes que representan el 100% del capital pagado de la Compañía.

El Presidente Christian Latorre, pide a la Secretaria Ad- Hoc que de lectura al punto tres del orden del día.

3- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El señor Andrés Urbina Poso, Gerente General da lectura a su informe, correspondiente a la gestión realizada durante el ejercicio económico 2019. La Secretaria Ad Hoc concede la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación.

Luego de escuchar atentamente, el accionista Christian Latorre Aizaga, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, acogiendo así la propuesta elevada a moción, realizada por el accionista Christian Latorre Aizaga.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir, por accionistas presentes que representan el 100% del capital pagado de la Compañía y en consecuencia la Junta aprueba el informe de Gerente General.

El Presidente Christian Latorre, pide a la Secretaria Ad- Hoc que de lectura al punto cuatro del orden del día.

4- Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2019.

Se procede a dar lectura a la parte pertinente del informe presentado por la Compañía auditora ETL-EC AUDITORES S.A. relativo al examen realizado a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019. No existiendo preguntas o solicitudes de aclaración, toma la palabra el accionista Oscar Salas Moreno, quien propone y eleva a moción se dé por conocido el informe presentado, así como las notas a los estados financieros.

El Presidente Christian Latorre, pide a la Secretaria Ad- Hoc que de lectura al punto cinco del orden del día.

5- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019.

Presidencia informa que los accionistas pueden constatar el monto de utilidades generadas, y que asciende a \$114.824,00 dólares de los Estados Unidos de América después del cálculo del impuesto a la renta conforme constan en los estados financieros presentados en el segundo punto del orden del día.

El accionista Christian Latorre Aizaga, propone y eleva se proceda a capitalizar por reinversión de utilidades, el valor de \$50.000,00 dólares de los Estados Unidos de América y la diferencia se registre en la cuenta de Dividendos no distribuidos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción.

En razón de lo antes mencionado, se deja constancia expresa que el aumento de capital se realizara de acuerdo con el cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

(ESPACIO EN BLANCO)

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL POR REINVERSIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (Después del Aumento)	ACCIONES (Después del Aumento)	%
Christian Amilcar Latorre Aizaga	\$77.093,00	\$49.500,00	\$126.593,00	126.593	99%
Oscar Javier Salas Moreno	\$779,00	\$500,00	\$1.279,00	1.279	1%
TOTAL	\$77.872,00	\$50.000,00	\$127.872,00	127.872	100%

En consecuencia, una vez producido el aumento de capital referido, el cuadro de integración de capital quedará conformado según el cuadro antes señalado.

Por otro lado, como consecuencia del aumento de capital, se procede a reformar el Artículo Quinto y Artículo Décimo del Estatuto Social, los cuales en adelante dirán:

"ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL.- a) Capital Suscrito y Pagado: El capital suscrito y pagado de la compañía es de CIENTO VEINTE Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$127.872,00), dividido en ciento veinte y siete mil ochocientos setenta y dos (127.872) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la cero cero uno (001) a ciento veinte y siete mil ochocientos setenta y dos (127.872) inclusive. Los futuros aumentos o disminuciones del capital social se regirán por las disposiciones de la Ley de Compañías. Todas las acciones serán ordinarias, nominativas e indivisibles. Se podrán emitir títulos de acciones que amparen a una o más de una acción. Por cada acción el accionista tendrá derecho a un voto. **b) Capital Autorizado:** El capital autorizado de la compañía se fija en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$255.744,00)"

"ARTÍCULO DÉCIMO: CUADRO DE INTEGRACIÓN.- El capital de CIENTO VEINTE Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$127.872,00), se encuentra íntegramente suscrito y pagado por los accionistas de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR NOMINAL USD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USD	%
Christian Amilcar Latorre Aizaga	126.593	\$1,00	\$126.593,00	99%
Oscar Javier Salas Moreno	1.279	\$1,00	\$1.279,00	1%
TOTAL	127.872	\$1,00	\$127.872,00	100 %

Toma la palabra el accionista Oscar Salas, quien complementa la moción en el sentido de que se autorice al Gerente General de la Compañía a realizar cuanto gestión sea necesaria para el cabal cumplimiento de lo resuelto en este punto, para lo cual podrá suscribir todo tipo de documentos ya sean públicos o privados. Podrá igualmente, establecer en la respectiva escritura pública de aumento de capital las reformas que correspondan realizarse en el Estatuto Social de la Compañía en virtud de lo resuelto en esta Junta. El Gerente General de la Compañía podrá válidamente tomar cualquier tipo de decisión adicional, sin necesidad de nueva autorización de la Junta General, en relación al aumento de capital referido en esta sesión, siempre que se mantenga el monto, condiciones y forma de pago del mismo; así como lo autorizan a realizar la notificación respectiva a las entidades de control con los documentos aprobados por esta Junta conforme corresponda, así como a inscribir en el Registro Mercantil respectivo, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, acogiendo así la propuesta elevada a moción, realizada por la accionista Christian Latorre Aizaga y complementada por el accionista Oscar Salas Moreno.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir, por accionistas presentes que representan el 100% del capital pagado de la Compañía.

El Presidente Christian Latorre, pide a la Secretaria Ad- Hoc que de lectura al punto seis del orden del día.

6- Designación del Comisario Principal y Suplente, así como la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020.

Presidencia informa que es necesario contar con un Comisario Principal y Suplente, así como la contratación de la firma auditora externa para el ejercicio económico 2020. Por

Secretaría Ad- Hoc, abre el foro para las propuestas respectivas; el accionista Oscar Salas Moreno, propone y eleva a moción se designe al señor Edison Hernández como Comisario Principal, a la señorita Tamia Guamán como Comisario Suplente y a la firma auditora externa ETL-EC AUDITORES S.A. para el ejercicio económico 2020, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, acogiendo así la propuesta elevada a moción, realizada por la accionista Oscar Salas Moreno.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir, por accionistas presentes que representan el 100% del capital pagado de la Compañía.

El Presidente Christian Latorre, pide a la Secretaria Ad- Hoc que de lectura al último punto del orden del día.

7- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra el accionista Christian Latorre Aizaga, propone y eleva a moción se esté a lo que establece el estatuto, es decir, si esta atribución le corresponde a otro órgano, sea éste quien proceda a la fijación retributiva respectiva, caso contrario, sea el Gerente General de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones en el caso de Comisarios, administradores, Auditores Externos e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, así como adicionalmente, para el caso de la retribución del Gerente General, sea una próxima Junta la que determine sus honorarios; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, acogiendo así la propuesta elevada a moción, realizada por la accionista Christian Latorre Aizaga.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir, por accionistas presentes que representan el 100% del capital pagado de la Compañía.

No habiendo más puntos que tratar, a las 11h57 el Presidente Ad Hoc de la Junta declara clausurada la sesión.

Los informes y demás documentos conocidos por los señores accionistas en esta Junta General se incorporan al respectivo expediente.

Para constancia de lo actuado, el Presidente de la Junta y la Secretaria Ad Hoc de la Junta suscriben la presente Acta.



Christian Latorre Aizaga
Presidente



Tamia Guamán
Secretaria Ad Hoc

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS A FAVOR	FIRMA
Oscar Javier Salas Moreno, por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	779	Comparece a través de medios telemáticos.
Christian Amilcar Latorre Aizaga, por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	77.093	Comparece a través de medios telemáticos.
TOTAL	-	77.872	

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA MEDICRÉDITOS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de junio del año 2020, se realiza la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MEDICRÉDITOS S.A.

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE ACCIONES	FIRMA
Oscar Javier Salas Moreno, por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	779	Comparece a través de medios telemáticos.
Christian Amilcar Latorre Aizaga, por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	77.093	Comparece a través de medios telemáticos.
TOTAL	-	77.872	

Certificamos que los accionistas que representan el 100% del capital pagado de la Compañía MEDICRÉDITOS S.A. comparecieron a la presente Junta General a través de medios telemáticos.



Christian Latorre Aizaga
Presidente



Tamia Guamán
Secretaria Ad Hoc

